



EL PICADOR

Lee, Critica, Divulga...



Boletín de la Sección Sindical de CGT de Coritel #

Número 21 #

Diciembre 2005

CON LAS HORAS EXTRAS, TOLERANCIA CERO

**¡SÍ, HAY UNA
EMPRESA
MEJOR!**



¡JUNTOS PODREMOS HACERLA!

¡¡NO A LOS PARCHES!!



Hace unos días, la empresa nos comunicó telefónicamente el acuerdo que habían pactado con la sección sindical de UGT, preguntándonos si pensábamos adherirnos al mismo. Nuestra respuesta como sección sindical ha sido negativa porque **la empresa nos ha excluido de la negociación**, a nosotros y al propio comité de empresa de Madrid, en el cual tenemos una amplia mayoría gracias a vuestros votos.

Por el simple hecho de esta exclusión, no se ha tenido en cuenta a los representantes de la mayor oficina de Coritel y por tanto a todos los empleados que representamos. Esto nos parece una total falta de respeto por parte de la empresa, que se limita a informarnos de un acuerdo que ya tienen cerrado y que afecta a un gran número de empleados (dado el tema a que nos referimos). Está claro que desde hace meses la empresa se niega a tratar cualquier propuesta que provenga de nuestra parte sin tener ese mismo comportamiento con el resto de comités. El porqué es fácil: nosotros **metemos demasiado el dedo en la llaga** y estamos denunciando todas las irregularidades que se producen en contra de los empleados.

En cuanto al acuerdo en sí, creemos que **tiene más aspectos negativos que positivos**. Encontramos **positivo** que el acuerdo resuelva un grave problema que existe en este momento y que es la imposibilidad de disfrutar las horas en el plazo que marca la ley (hasta la primera semana

de enero). También mejora las condiciones en el caso de cobro (a 1,45) siempre y cuando dichas horas no se hayan realizado en días festivos, que según la ley deben cobrarse a 1,75. Además amplía el plazo de disfrute, dando mayor facilidad a aquellos empleados que no han podido disfrutar de las horas aún.

Por el contrario, consideramos que **este acuerdo no es más que un parche**, tal y como sucedió el año pasado, que no soluciona el grave problema de las horas extras en esta empresa. Desde que tenemos información de las horas, sólo vemos que éstas aumentan año tras año. No se puede permitir que se hagan más de 100.000 horas anuales y mirar a otro lado. Creemos firmemente que **este acuerdo no cumple con nuestro objetivo de reducir las horas extras**: obligan a cobrar a los que tengan un número alto de horas, seguramente pagándolo en un concepto diferente al de hora extra para ocultar que se han realizado más de 80 horas y por tanto que se ha infringido la ley; perjudican el disfrute en tiempo, ya que lo fácil para la empresa es pagarlas y no dejar disfrutarlas, hecho que realmente les perjudicaría al tener que prescindir muchos proyectos de sus empleados mientras disfrutaran sus horas. Está claro que con este tipo de acuerdos, la empresa se quita el problema de encima y vuelta a empezar. Entendemos que la mejor manera de que se reduzcan las horas es cumplir la ley actual y disfrutándolas, tal y como muestra nuestro convenio.

PROSIGUE LA CAMPAÑA DE PROTESTA POR LOS DESPEDIDOS

CONCENTRACIÓN DE CGT ANTE LAS OFICINAS DE ACCENTURE

El pasado día 14 se produjo una nueva protesta de delegados de CGT en defensa de los empleados despedidos de nuestra candidatura el pasado mes de septiembre. La protesta se produjo ante las oficinas de Accenture en Ramírez de Arellano. Se repartieron folletos informativos a los empleados ante la puerta de salida.

El juicio por la demanda de tutela se ha retrasado para que de tiempo a que se produzcan los juicios por la demanda de despido, que se celebrarán en los meses de enero y febrero.

CGT tiene previsto seguir con la campaña de protestas que se prolongará hasta conseguir una solución satisfactoria. Desde aquí seguimos animando a los compañeros despedidos y ofreciéndoles todo nuestro apoyo para que se resuelva esta injusta situación.

Feliz Navidad y Próspero año nuevo. El año que viene más - coricgt@gmail.com

ACLARACIONES NECESARIAS

En El Boletín de la Sección Sindical UGT-Coritel de noviembre se publica un artículo bajo el llamativo titular "CGT nos ha denunciado". En dicho artículo no aparece ninguna denuncia, sino la cédula de citación, pero no se explica el porqué se cita a UGT. Dado que la información puede ser confusa por incompleta es necesario aclarar algunos puntos:

- La demanda es interpuesta contra Coritel por Tutela de Derechos Fundamentales, (el derecho a la libertad sindical recogido en la Constitución) ya que la empresa despide a cuatro personas de la candidatura de CGT.
- El Juzgado de lo Social Nº 7 de Madrid considera como defecto el que sólo se demande a la empresa y al Ministerio Fiscal, por lo que requiere que "Deberá dirigirse la Demanda contra el resto de las centrales sindicales que vayan a presentarse a las elecciones".
- Ante lo que los demandantes sostienen que "de la vulneración alegada de Derechos Fundamentales no es responsable ni parte interesada, ninguna organización sindical, es por lo que, en primer lugar, no se les demanda". Y que entienden que "no existe defecto alguno al no demandar a otras centrales sindicales, por cuanto no tiene legitimación pasiva necesaria en el presente procedimiento de Tutela de Derechos Fundamentales".

Esta palabrería legal viene a decir que CGT no ha denunciado ni a UGT, ni al GPIC, ya que es Coritel quien vulnera el derecho a la libertad sindical. Es el juzgado quien requiere los nombres del resto de candidaturas, ya que en el momento de la demanda estaba abierto el proceso electoral y entiende que deben ser citados. Desde CGT se tiene claro que los objetivos de cualquier representante de los trabajadores son la defensa de los intereses de dichos trabajadores y no las disputas entre sus representantes. Por esta razón, pedimos desde aquí a la sección sindical de UGT que cese su ataque contra nosotros y que deje de difundir mentiras que sólo sirven para confundir a la gente.

Nota: las partes en cursiva son extractos literales de la demanda. Si hubiera alguna duda, como aparecía en El Boletín, podéis encontrarla demanda completa en la Web de UGT.

EL TIMO DEL TOCOMOCHO

Llegan las Navidades y aparecen los timos. Que mejor timo que el del tocomucho con la lotería de Navidad.

Nos llegan noticias que en algún proyecto, a los empleados con vacaciones pendientes les hacen pasar esas vacaciones a horas extras, con la clara intención de no dejar disfrutar tan tan merecido descanso.

Lo curioso es que nos cuentan que en otros proyectos se realiza lo contrario, es decir, pasar la horas extras a vacaciones, con la intención de bajar la bolsa de horas extras a menos de 80 y con la consiguiente pérdida del 0,75 de incremento del descanso.

Otro timo que nos llega desde Alicante, que no por viejo es menos practicado. Nos comentan que en el proyecto Marenostrum de la CAM de Alicante hacen una hora más a la semana por la patilla, porque el responsable de proyecto los ha dicho que es por el tiempo que pasan desayunando. Hay que ser cutre para seguir practicando este timo, para exprimir gratis a los empleados.

Estos timos que practican algunos responsables listillos son claramente ilegales y debieran ser perseguidos por la empresa, que como casi siempre mira para otro lado.

Por último una pregunta, ¿quién es más culpable, el timador o el timado?



APAGAR

Asociación de Programadores Ahogados por Gastos Anuales en Ropa

¡ Campaña contra el traje en Coritel

Otro colectivo que se nos une en nuestra lucha contra el traje en el trabajo. Nos han llamado los presentadores de los telediarios de TVE que se quitaron la corbata hace un año. Según el director de informativos su intención es que los presentadores vayan elegantes y bien vestidos y el uso de la corbata no es imprescindible. Lorenzo Milá nos comentó que no está en contra de la corbata, pero que el no llevarla no da peor imagen, es un convencionalismo más y no se puede ser esclavo de los convencionalismos. Posteriores encuestas como la del diario El Mundo, estaban a favor de esta medida, ya que da una imagen más moderna y joven. Justo lo que vende una empresa como Coritel.

¿Cada vez somos más!

¡¡PUNTATÉ A LA ASOCIACIÓN A.P.A.G.A.R.!!

RANKING DE PROYECTOS BROWN Y GREEN

PROYECTOS BROWN

1. **Astra-Zeneca:** No permiten cargar en TR las horas extras. El socio se lava las manos como Pilatos.

PROYECTOS GREEN



Prevención de Riesgos Laborales

Condiciones ambientales en la oficina

Os vamos a comentar algunos aspectos ambientales como iluminación, temperatura, humedad y ruido afectarán directamente al rendimiento de las personas de la oficina pudiendo causar daños en su salud:

Ruido: El ruido en oficinas no suele ser, en general, elevado, por lo que no supone un riesgo de lesión con pérdida de capacidad auditiva. De todas maneras, la existencia de diferentes equipos de trabajo en funcionamiento simultáneo (fotocopiadoras, impresoras, teléfonos, etc.) unido a gente hablando, crea un ambiente ruidoso que puede llegar a ser molesto generando tensión a las personas. A grandes rasgos, se considera que los ruidos comprendidos entre los 40 y los 60 dB(A) resultan soportables, entre 65 y 80 dB(A) son fatigosos, entre 80 y 115 dB(A) pueden producir sordera y superiores a 120 dB(A) resultan insoportables, pudiendo originar lesiones auditivas.

Iluminación: La iluminación es un factor importante en cualquier trabajo de oficina.

Los puestos de trabajo deben estar situados paralelamente a las ventanas para que la luz incida lateralmente. De esta manera se evitarán deslumbramientos. Si eres diestro procura que la luz entre por tu izquierda y si eres zurdo por tu derecha; así evitarás sombras.

La luz artificial, cada vez más frecuente en las oficinas, no es perjudicial por si misma; si bien su orientación en relación con el puesto de trabajo es muy importante par evitar los deslumbramientos que nos producirán la fatiga. Los deslumbramientos pueden ser también evitados con el empleo de enrejado antideslumbrante o pantallas difusoras en los fluorescentes. Se procurará mantener unos niveles y, contrastes de luminancia adecuados a las exigencias visuales de la tarea, evitando variaciones bruscas de luminancia dentro de la zona de operación entre ésta y, sus alrededores.

Condiciones termohigrométricas: La temperatura para trabajos sedentarios, como son los de oficina, debe mantenerse entre los 17 y 27 °C . Por otra parte, la humedad relativa estará comprendida entre el 30% y 70%, excepto donde exista riesgo de electricidad estática en que será inferior al 50%.

¿Sabías que?

¿Hemos tenido una auditoría externa en Prevención de Riesgos Laborales?, no hay graves deficiencias, pero todavía hay muchas cosas que mejorar, entre ellas la de facilitar a los delegados de Prevención la documentación y la información necesaria para que puedan realizar sus funciones. Estamos a la espera que la empresa nos entregue el informe.

Últimas Noticias:

- **Denuncia.** La CGT he interpuesto una denuncia en Prevención de Riesgos Laborales a EADS-Getafe por situación insegura de las contratas en el CPD planta baja (tener trabajadores suyos y subcontratados, entre ellos trabajadores de Coritel, en zonas donde existe peligro al tener cables pelados por el suelo, falta de mobiliario en buenas condiciones en la zona de informática, etc.).
- **Ruido.** La UE baja el límite máximo de ruido en el trabajo a 87 dB. Aunque parezca una nimiedad, hará reducir el 25% el riesgo de daño auditivo en el puesto de trabajo. (12/12/2005).
- **Ley Antitabaco.** Ya se ha aprobado definitivamente la Ley antitabaco que entrará en vigor a partir del 1 Enero 2006. Con esta ley se prohíbe fumar dentro de las oficinas y se eliminan las salas de fumadores. En el caso de las oficinas de Pozuelo, pasan a ser cafeterías, un cambio que nos parece acertado. A los fumadores paciencia y abrigo.

CAMPAÑA STAFF EN CASA

BELLAS ESTAMPAS DE STAFF



ACTIVIDAD DE UN CORITELINO PENDIENTE DE ASIGNACIÓN DURANTE EL RESTO DE SU JORNADA LABORAL DESPUÉS DE CONSEGUIR UNA SILLA

CORITELES DESPUÉS DE UNA SEMANA EN STAFF SI HAN TENIDO LA SUERTE DE CONSEGUIR UN ORDENADOR



QUE ALGUIEN PARE ESTE SIN SENTIDO - STAFF EN CASA

OPINIÓN Y CARTAS A LA DIRECCIÓN

Las opiniones que aparecen en esta sección son personales. La sección sindical de CGT sólo se limita a reflejar las distintas opiniones que le llegan por distintos canales.

Verdades a medias

El pasado 21 de noviembre Juan Marín envió un comunicado comentando sus impresiones y valoraciones sobre el ejercicio cerrado y su previsión y prioridades para éste.

En el se felicita de los logros obtenidos en la empresa. Un crecimiento en facturación de un 13,8%, por encima del crecimiento de nuestro sector. Nuevas contrataciones, 1273 en Coritel, 1304 promociones. Diferentes mejoras adicionales tales como la Nueva política de dietas y dedicación especial, la revisión de los salarios de entrada y a los seis meses para incorporaciones sin experiencia, la extensión del seguro médico a todos los empleados de Coritel BPM, la implantación del bonus de retención en la oficina de Madrid, y la renovación de la política de bonus SAP. Mejora de la comunicación con los empleados, comunidades, web, revista bimensual, etc. Por último reitera su compromiso y el de todo el equipo ejecutivo con todos nosotros en avanzar en las líneas de actuación mencionadas y así seguir mejorando en todos los aspectos que hacen de Coritel BPM un gran lugar para trabajar y desarrollarse profesionalmente.

Excepto la última frase, que es bastante discutible, el resto nadie lo pone en duda. Pero falta algo, no se. Que pasa con toda la gente que se ido durante este año. Si bien han entrado la impresionante cifra de 1273 nuevos empleados, según tengo entendido se han marchado casi 700 en la oficina de Madrid, lo que supone un impresionante 26% de la plantilla. Los motivos de esta fuga los conocemos todos.

Tampoco dice nada de la precariedad de los nuevos contratados. Casi la mitad tienen contratos temporales en prácticas y de estos, casi todos tienen

un salario inferior al sueldo mínimo que marca nuestro convenio. El resto de los contratos en prácticas e indefinidos tiene unos contratos con unos sueldos que bordean el mínimo exigido por la ley. Decir, Nuestras Personas en primer lugar, mientras no se aprecie ningún esfuerzo de la empresa para igualar los sueldos a los existentes en el mercado, parece una burla.

Del otro gran cáncer de la empresa tampoco saca impresiones. Hablo de las horas extras, aquí también podría sacar grandes cifras, escandalosa diría yo, pero no entra a valorarlas.

En cuanto a los avances en la compensación, el hecho de que existan bonus, es motivo de precariedad salarial, y no un motivo de alabanza, ya que no deberían existir si los sueldos estuvieran adaptados al mercado. Sino por qué sólo existe en Madrid y no en el resto de las oficinas. También se ha olvidado comentar que algunas de las mejoras, como la Nueva política de dietas y dedicación especial, han sido debido al esfuerzo de los representantes sindicales.

Del resto nada que objetar, si bien, las comunidades siguen siendo aburridas y una pérdida de tiempo, aunque se puede ver la interesante manera de torear del equipo ejecutivo ante los temas más espinosos y aprender algo de ellos.

Espero que el año que viene cuando Juan Marín nos agradezca nuestra dedicación, profesionalidad y compromiso, sin duda las claves de nuestro éxito y nuestro principal factor diferencial en el mercado, añada que nuestro sueldo también sea una de esas claves.

Anónimo

En clave de humor

Las nuevas aventuras de Cor y Tel

Aviso: Esta historia junto a sus personajes son totalmente ficticios o casi...

Cor y Tel se encuentran en la cafetería con su amigo Mar que dejó la empresa hace 2 años.

COR: ¡Qué pasa Mar! ¿Qué haces por aquí? ¿No estabas en otra empresa?

MAR: Pues sí, pero he vuelto al redil, jejeje

TEL: Y eso, ¿cómo vuelves aquí, con la que está cayendo? ¿Para que te den la cesta?

MAR: Entre otras cosas, jejeje. Pues nada, que me llamó mi exgerente y me ofreció volver.

TEL: La verdad es que sí que he oído que estaban llamando a excoriteles para volver, pero tú cobrabas una pasta en el otro curre. ¿Cómo te han convencido?

MAR Pues nada, me hicieron una buena oferta y aquí estoy.

COR: ¿Qué oferta, si se puede saber?

MAR: Mejor que donde estaba, me han subido a AP con un sueldo x acorde a la categoría.

TEL: ¡Amos, no me jodas!, si tienes mayor categoría y cobras bastante más que yo y eso que entramos a la vez.

COR: Ya te digo, yo también soy AP y icobras más que yo!

MAR: Las quejas al recién creado Comité de Recursos Humanos, jejeje. Pues chicos, es lo que hay, sacad vuestras propias conclusiones.

TEL: Ya veo, ya, se valora más a los que vienen de fuera, que a los que nos hemos quedamos dando el callo cada día.

COR: Esto es la leche, se te queda cara de tonto. A lo que te incitan es a pirarte. Total si al cabo del tiempo te llaman y te hacen la subida que no te han hecho quedándote.

TEL: Bueno chavales, me voy a mi sitio que me capan. Por cierto, Cor, ¿cómo se llamaba la página esa de búsqueda de trabajo?

Historias de Cegeteriano en el imperio Aceituno

Cuaderno de Bitácora. Fecha estelar: año 40 de la época imperial. Mes 12.

Tiene forma de queso y presenta numerosos agujeros. Su principal forma de vida es el desarrollo y mantenimiento de Sistemas de Información. Sus jóvenes habitantes de procedencia diversa forman una nación de plataformas tecnológicas. La lengua oficial es un dialecto Consultoriano de origen informático mezcla de antiguos lenguajes de programación. La religión Oficial es la iglesia de la metodología. El planeta se encuentra gobernado por las fuerzas del imperio Aceituno. Las condiciones de vida reinantes presentan un panorama convulso en todo el planeta, así muchos de sus habitantes optan por el transporte estelar para habitar otros planetas. El imperio asedia con un ataque diplomático la bases desertoras coritelianas, propuestas de reinserción de sujetos exiliados; bombardeos con municiones de Ibéricos; y reparto de material humanitario: Chivas y Riojas para los refugiados. Ugeterios y gepinianos apoyan al imperio sin embargo la resistencia cegeteriana aguanta en el satélite Picador. La música de Antonio Molina es preferible al karaoke estelar del imperio. Mientras en el planeta Arellano, base del imperio estelar, cascadas de luces anuncian el inicio de las celebraciones; se escuchan cantos karaokianos que preludian la llegada de un nuevo y esperado fiscal year.

Saludos y recuerden: ¡Hasta el finiquito y más allá!. Un miembro de la resistencia desde el planeta Arellano.

WEB CURIOSA : <http://www.trabajobasura.com/>